

AYUNTAMIENTO DE SIERO



Negociado/Unidad tramitadora

REGIMEN INTERIOR

Procedimiento

Junta de Gobierno Local

Código de verificación de documentos



3P3A2C2A4E694K0Y0SLW

2211611Q0

22116001P

Referencia interna

E/F

Asunto

Extracto de la sesión AYT/JGL/49/2022

EXTRACTO DEL ACTA DE LA SESIÓN DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL CELEBRADA EL DÍA CUATRO DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDÓS

Lugar: Sala de Juntas de la Casa Consistorial de La Pola Siero.

Fecha: 04 de noviembre de 2022

Horario: nueve horas y un minuto y finaliza a las nueve horas y diez minutos.

Carácter: sesión ordinaria, y en primera convocatoria.

Presidencia: Sr. Alcalde D. Ángel Antonio García González y con asistencia de los señores Concejales miembros de la misma, D. Alberto Pajares San Miguel; D. Jesús Abad Busto; D.^a María Mercedes Pérez Fierro; D. Víctor Villa Sánchez; D.^a Aurora Cienfuegos Prada; D. Hugo Nava Palacio; D. Eduardo Enrique Martínez Llosa; D.^a Alejandra Cuadriello González.

Actúa como Secretario de la Corporación: D. Hermenegildo Felipe Fanjul Viña y no asiste la Sra. Interventora Municipal Dña. Ángela Arcos Cuetos.

De orden del Sr. Presidente, se abre el acto, que no es público, y se procede al despacho de los asuntos incluidos en el Orden del Día, a saber:

1.- OBSERVACIONES AL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, CORRESPONDIENTE A LA CELEBRADA EL 28 DE OCTUBRE DE 2022, Y APROBACIÓN.-

“Previa renuncia a su lectura por suficiente conocimiento de la misma, que ha sido repartida junto con la convocatoria de esta sesión y sin que se produzcan observaciones, se considera aprobada el acta de la sesión celebrada el día **28 DE OCTUBRE DE 2022**, a tenor de lo preceptuado en el artículo 91 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales”.

CONTRATACIÓN

2.- Expediente 25111V01K - AYUNTAMIENTO DE SIERO - INCOACIÓN DE EXPEDIENTE PARA TRAMITACIÓN DE PRÓRROGA DEL CONTRATO DE

AYUNTAMIENTO DE SIERO



Negociado/Unidad tramitadora

REGIMEN INTERIOR

Procedimiento

Junta de Gobierno Local

Código de verificación de documentos



3P3A2C2A4E694K0Y0SLW

22116I1Q0

22116001P

Referencia interna
E/F

SERVICIO PARA LA LECTURA DE CONTADORES DE AGUA MEDIANTE LA IMPLANTACIÓN DE UNA RED FIJA DE COMUNICACIONES DE TELELECTURA.-

La Junta de Gobierno Local, en uso de las competencias delegadas por Resolución de la Alcaldía de 17 de Septiembre de 2020, (publicada en el BOPA de fecha 05 de Octubre de 2020), **acuerda por unanimidad**, aprobar la propuesta del Concejal Delegado del Área de Hacienda, Gestión económica y presupuestaria, Contratación, Organización y Régimen Interior de fecha 27 de octubre de 2022, obrante en el expediente.

3.- Expediente 25112V01D - AYUNTAMIENTO DE SIERO - APROBACIÓN DE SEGUNDA Y ÚLTIMA PRÓRROGA ANUAL DE CONTRATO DE PÓLIZAS DE SEGUROS.-

La Junta de Gobierno Local, en uso de las competencias delegadas por Resolución de la Alcaldía de 17 de Septiembre de 2020, (publicada en el BOPA de fecha 05 de Octubre de 2020), **acuerda por unanimidad**, aprobar la propuesta del Concejal Delegado del Área de Hacienda, Gestión económica y presupuestaria, Contratación, Organización y Régimen Interior de fecha 2 de noviembre de 2022, obrante en el expediente.

4.- Expediente 25116F006 - AYUNTAMIENTO DE SIERO - DEVOLUCIÓN DE GARANTÍA DEPOSITADA PARA LA CONTRATACIÓN DE LAS OBRAS DE SANEAMIENTO EN LA ZONA DE LA MARQUERA.-

La Junta de Gobierno Local, en uso de las competencias delegadas por Resolución de la Alcaldía de 17 de Septiembre de 2020, (publicada en el BOPA de fecha 05 de Octubre de 2020), **acuerda por unanimidad**, aprobar la propuesta del Concejal Delegado del Área de Hacienda, Gestión económica y presupuestaria, Contratación, Organización y Régimen Interior de fecha 2 de Noviembre de 2022, obrante en el expediente.

5.- Expediente 25116F00F - AYUNTAMIENTO DE SIERO - DEVOLUCIÓN DE GARANTÍA DEPOSITADA PARA LA CONTRATACIÓN DE LAS OBRAS DE SANEAMIENTO DEL NÚCLEO DE MOREO, EN LA PARROQUIA DE GRANDA.-

La Junta de Gobierno Local, en uso de las competencias delegadas por Resolución de la Alcaldía de 17 de Septiembre de 2020, (publicada en el BOPA de fecha 05 de Octubre de 2020), **acuerda por unanimidad**, aprobar la propuesta del Concejal Delegado del Área de Hacienda, Gestión económica y presupuestaria, Contratación, Organización y Régimen Interior de fecha 2 de Noviembre de 2022.

AYUNTAMIENTO DE SIERO



Negociado/Unidad tramitadora

REGIMEN INTERIOR

Procedimiento

Junta de Gobierno Local

Código de verificación de documentos



3P3A2C2A4E694K0Y0SLW

2211611Q0

22116001P

Referencia interna
E/F

6.- Expediente 25116F00G - AYUNTAMIENTO DE SIERO - DEVOLUCIÓN DE GARANTÍA DEPOSITADA PARA LA CONTRATACIÓN DE LAS OBRAS DE URBANIZACIÓN DE LA PARCELA DEL NUEVO POLIDEPORTIVO MUNICIPAL EN LA POLA SIERO.-

La **Junta de Gobierno Local**, en uso de las competencias delegadas por Resolución de la Alcaldía de 17 de Septiembre de 2020, (publicada en el BOPA de fecha 05 de Octubre de 2020), **acuerda por unanimidad**, aprobar la propuesta del Concejal Delegado del Área de Hacienda, Gestión económica y presupuestaria, Contratación, Organización, y Régimen Interior de fecha 2 de Noviembre de 2022.

URBANISMO

7.- Expediente 241162032 - MEREKUMBE, C.B. - CONCESIÓN DE LICENCIA DE INSTALACIÓN Y DE OBRAS DE OBRADOR ARTESANO Y DESPACHO DE PAN "MEREKUMBÉ" EN LA CALLE ALEJANDRO CASONA, Nº 4 BAJO, DE LUGONES - SIERO (ASTURIAS).-

La **Junta de Gobierno Local**, en uso de las competencias delegadas por Resolución de la Alcaldía de 17 de Septiembre de 2020, (publicada en el BOPA de fecha 05 de Octubre de 2020), **acuerda por unanimidad**:

Primero.- Tomar en consideración las alegaciones presentadas por la Comunidad de Propietarios de los números 2-4-6 y 8 de la calle Alejandro Casona de Lugones, en el sentido de que el titular de la licencia deberá justificar con la documentación técnica que se menciona en el informe de la Arquitecta Técnica Municipal de 22 de julio de 2022, que se concreta en la justificación de cumplimiento del aislamiento necesario del local, las condiciones de instalación de la maquinaria y que la evacuación de humos y vapores se realice por conducto exclusivo a cubierta, cumpliendo las distancias establecidas por la Norma UNE 123001.º

Segundo.- Conceder a **MEREKUMBÉ C.B** licencia de instalación y de obras de obrador artesano y despacho de pan en la calle Alejandro Casona 4 de Lugones.

8.- Expediente 24116203K - CRASTIR DIVISION GRUAS, S.L. - CONCESIÓN DE LICENCIA DE APERTURA PARA VENTA, INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO DE REPUESTOS DE GRÚAS HIDRÁULICAS DE CARGA EN VEHÍCULOS INDUSTRIALES, EN EL POLÍGONO INDUSTRIAL DE GRANDA, NAVE 31, GRANDA - SIERO (ASTURIAS).-

AYUNTAMIENTO DE SIERO



Negociado/Unidad tramitadora

REGIMEN INTERIOR

Procedimiento

Junta de Gobierno Local

Código de verificación de documentos



3P3A2C2A4E694K0Y0SLW

2211611Q0

22116001P

Referencia interna

E/F

La Junta de Gobierno Local, en uso de las competencias delegadas por Resolución de la Alcaldía de 17 de Septiembre de 2020, (publicada en el BOPA de fecha 05 de Octubre de 2020), **acuerda por unanimidad**, conceder a **CRASTIR DIVISIÓN GRÚAS S.L** licencia de apertura para venta, instalación y mantenimiento de repuesto de grúas hidráulicas de carga en vehículos industriales en la nave 35 del Polígono Industrial de Granda. Siero, de conformidad con el Proyecto Técnico suscrito por la Arquitecta Técnica D^a Amaya Quirós Larriba (con visado colegial de 8 de junio de 2022).

PLANEAMIENTO Y GESTIÓN

9.- Expediente 23115C02U - AYUNTAMIENTO DE SIERO - DESESTIMACIÓN DE ALEGACIONES Y SOLICITUD DE DECLARACIÓN DE URGENTE OCUPACIÓN DE BIENES AFECTADOS POR LA EXPROPIACIÓN PARA PROYECTO DE ENSANCHE Y ADECUACIÓN DE CAMINO INDUSTRIAL EN VIELLA - SIERO (ASTURIAS).-

La Junta de Gobierno Local, en uso de las competencias delegadas por el Pleno Municipal en acuerdo adoptado con fecha 1 de julio de 2019 (publicada en el BOPA de fecha 29 de Julio de 2019) **acuerda por unanimidad La Junta de Gobierno Local**, en uso de las competencias delegadas por Resolución de la Alcaldía de 17 de Septiembre de 2020, (publicada en el BOPA de fecha 05 de Octubre de 2020), **acuerda por unanimidad:**

Primero.- Desestimar la alegación presentada por GERARDO CIMADEVILLA MARTÍNEZ, por cuanto no procede admitirse por extemporánea, al tratarse de un Proyecto Ordinario incluido dentro del Plan Municipal de Obras 2022-2024 y no de un Plan de Actuación. Asimismo, desestimar en cuanto a las cuestiones propias de la expropiación las alegaciones presentadas, pues, no es ahora, el momento procedimental oportuno para proceder al levantamiento del Acta previa de Ocupación, para el que será debidamente convocado en la forma legal prevista. Ni tampoco lo es, para el replanteo y estanquillado sobre el terreno, que se llevará a cabo en el citado levantamiento de Acta Previa, cuya finalidad es, precisamente ésta.

Segundo.- Solicitar al Consejo de Gobierno del Principado de Asturias la declaración de urgente ocupación de los bienes afectados por la expropiación que dé lugar la obra proyectada, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 52 de la Ley 16 de diciembre de 1954, de Expropiación Forzosa por entender necesario y urgente ejecutar el ensanche recogido en el "Proyecto de Ensanche y Adecuación de Camino Industrial en Viella (Siero)", dada la necesidad de garantizar la correcta circulación de los vehículos así como el cruce de los mismos en condiciones de seguridad, en un camino industrial con un constante tráfico rodado tanto de vehículo pesados como para furgonetas.

AYUNTAMIENTO DE SIERO



Negociado/Unidad tramitadora

REGIMEN INTERIOR

Procedimiento

Junta de Gobierno Local

Código de verificación de documentos



3P3A2C2A4E694K0Y0SLW

2211611Q0

22116001P

Referencia interna
E/F

10.- Expediente 24215100R - JUNTA DE COMPENSACIÓN SECTOR UH73-U-UZ - RETROTRACCIÓN DE ACTUACIONES DE EXPEDIENTE PROYECTO DE EXPROPIACIÓN EN EL BERRÓN - SIERO (ASTURIAS).-

La Junta de Gobierno Local, en uso de las competencias delegadas por el Pleno Municipal en acuerdo adoptado con fecha 1 de julio de 2019, (publicada en el BOPA de fecha 29 de Julio de 2019), **acuerda por unanimidad, La Junta de Gobierno Local**, en uso de las competencias delegadas por el Pleno Municipal en acuerdo adoptado con fecha 1 de julio de 2019, (publicada en el BOPA de fecha 29 de Julio de 2019), **acuerda por unanimidad:**

Primero.- Retrotraer las actuaciones llevadas a cabo en el presente expediente al inicio procedimental del mismo.

Segundo.- Iniciar y disponer la aplicación del procedimiento de expropiación por tasación conjunta del terreno de los propietarios no adheridos a la Junta de compensación del sector de la UH 73/U/UZ del PGMO de Siero, en El Berrón delimitado en el expediente 242Q101M, declarando la necesidad de ocupación de los siguientes bienes o derechos, recogidos en el Proyecto de Expropiación suscrito por el arquitecto D. José Antonio Menéndez Cabeza y aprobado por unanimidad por los miembros de la citada Junta de Compensación con fecha 19 de octubre de 2022:

11.- RUEGOS Y PREGUNTAS.-

En este punto se produjeron ruegos y preguntas.